



DEPENDENCIA *Presidencia Municipal*
Sección *Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal*
Oficio No. *0321/2020*
Expediente *GOB/2020*
ASUNTO: *Contestación de solicitud de información a través de INFOMEX.*

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 05 de Junio del 2020

L.C.C. MELISSA YANAHI AVILEZ ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Presente.-

Antecedentes: Número de Folio 00604220, de fecha 01 de Junio del año en curso, girado por la Unidad de Transparencia.

Dando cumplimiento a lo establecido en Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y en respuesta al oficio citado en antecedentes a través del medio electrónico (INFOMEX-SINALOA), donde textualmente se solicita lo siguiente:

- (1) **Se anexa el formato impreso con las respuestas solicitadas**
- (2) **Así mismo se envió al correo electrónico transparenciaelota@hotmail.com el archivo electrónico con nombre (solicitud de información.doc) el cual contiene el formato con las respuestas.**

Sin otro particular por el momento, envié a usted un cordial saludo.

"ELOTA ERES TU, SOMOS TODOS"
ATENTAMENTE
EL C. DIRECTOR DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

MYR. RET. JAIME DAVID SILVA GARCÍA.

C.c.p.- Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez.- Presidente Municipal de Elota.
C.c.p.- Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez.- Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Archivo.



Solicitud de información

- Indicar el número total de policías que fueron asesinados desde 2018 (1 de enero de 2018) hasta la fecha (con corte al 30 de abril de 2020). Incluir todos los casos de policías, independientemente si fueron asesinados durante o fuera del servicio. Es decir, contabilizar a los policías dados de alta en la corporación, sin importar el momento en que fueron asesinados.

| | |
|---|---|
| Número de elementos que fueron asesinados desde 2018 hasta la fecha | 2 |
|---|---|

- Enviar la siguiente información respecto a las y los policías* asesinados desde 2018 (1 de enero de 2018) hasta la fecha (corte al 30 de abril de 2020) conforme a la siguiente tabla:

| Fecha del asesinato | Nombre del policía | Sexo | Rango del policía | Edad | Estado en el que ocurrieron los hechos | Municipio en el que ocurrieron los hechos | Corporación a la que pertenecía | Agrupamiento al que pertenecía | Número de averiguación previa o carpeta de investigación iniciada | Número de afiliación al seguro social del policía |
|---|--------------------|------|-------------------|------|--|---|---------------------------------|--------------------------------|---|---|
| Esta información es considerada reservada, en base a los Artículos 110 fracción VII, 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. | | | | | | | | | | |

*Incluir todos los casos de policías, independientemente si fueron asesinados durante o fuera del servicio. Es decir, contabilizar a los policías dados de alta en la corporación, sin importar el momento en que fueron asesinados.

- Indicar el número de ex policías que fueron asesinados desde 2018 (1 de enero de 2018) hasta la fecha (con corte al 30 de abril de 2020). Incluir todos los casos de ex policías, independientemente de las razones por las que salieron de la corporación y el momento en el que fueron asesinados.

| | |
|---|---|
| Número de ex policías que fueron asesinados desde 2018 hasta la fecha | 0 |
|---|---|

4. Enviar la siguiente información respecto a las y los ex-policías* asesinados desde 2018 (1 de enero de 2018) hasta la fecha (corte al 30 de abril de 2020) conforme a la siguiente tabla:

| Fecha del asesinato | Nombre del ex-policía | Sexo | Rango que tenía en la corporación | Edad | Estado en el que ocurrieron los hechos | Municipio en el que ocurrieron los hechos | Corporación a la que pertenecía | Agrupamiento al que pertenecía | Número de averiguación previa o carpeta de investigación iniciada | Fecha en la que salió de la corporación | Motivo por el que salió de la corporación |
|---------------------|-----------------------|------|-----------------------------------|------|--|---|---------------------------------|--------------------------------|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | |

* Incluir todos los casos de ex policías, independientemente de las razones por las que salieron de la corporación y el momento en el que fueron asesinados.

5. Indicar el número total de policías desaparecidos desde 2018 (1 de enero de 2018) hasta la fecha (con corte al 30 de abril de 2020). Incluir todos los casos de policías, independientemente si desaparecieron durante o fuera del servicio. Es decir, contabilizar a los policías dados de alta en la corporación, sin importar el momento en que desaparecieron.

| Número de elementos que desaparecieron desde 2018 a la fecha |
|--|
| |

6. Enviar la siguiente información respecto a las y los policías* desaparecidos desde 2018 (1 de enero de 2018) hasta la fecha (corte al 30 de abril de 2020) conforme a la siguiente tabla:

| Fecha de la desaparición | Nombre del policía | Sexo | Rango del policía | Edad | Estado en el que ocurrieron los hechos | Municipio en el que ocurrieron los hechos | Corporación a la que pertenecía | Agrupamiento al que pertenecía | Número de averiguación previa o carpeta de investigación iniciada | Número de afiliación al seguro social del policía |
|--------------------------|--------------------|------|-------------------|------|--|---|---------------------------------|--------------------------------|---|---|
| | | | | | | | | | | |

*Incluir todos los casos de policías, independientemente si desaparecieron durante o fuera del servicio. Es decir, contabilizar a los policías dados de alta en la corporación, sin importar el momento en que desaparecieron.

7. Indicar el número de ex policías que desaparecieron desde 2018 (1 de enero de 2018) hasta la fecha (con corte al 30 de abril de 2020). Incluir todos los casos de ex policías, independientemente de las razones por las que salieron de la corporación y el momento en el que desaparecieron.

| |
|--|
| Número de ex policías que desaparecieron desde 2018 hasta la fecha |
|--|

8. Enviar la siguiente información respecto a las y los ex-policías* desaparecidos desde 2018 (1 de enero de 2018) hasta la fecha (corte al 30 de abril de 2020) conforme a la siguiente tabla:

| Fecha de la desaparición | Nombre del ex policía | Sexo | Rangó que tenía en la corporación | Edad | Estado en el que ocurrieron los hechos | Municipio en el que ocurrieron los hechos | Corporación a la que pertenecía | Agrupamiento al que pertenecía | Número de averiguación previa o carpeta de investigación iniciada | Fecha en la que salió de la corporación | Motivo por el que salió de la corporación |
|--------------------------|-----------------------|------|-----------------------------------|------|--|---|---------------------------------|--------------------------------|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |

* Incluir todos los casos de ex policías, independientemente de las razones por las que salieron de la corporación y el momento en el que desaparecieron.

9. Indicar las prestaciones con las que cuentan los policías de la corporación y remitir el sustento correspondiente (normatividad en donde se estipulan dichas prestaciones). Asimismo, indicar el presupuesto asignado y ejercido para cada prestación (indicar suma total dedicada a dicha prestación en la corporación, no por caso individual) conforme a la siguiente tabla:

| Prestación de seguridad social | Sustento | Presupuesto total asignado en 2018 | Presupuesto total ejercido en 2018 | Presupuesto total asignado en 2019 | Presupuesto total ejercido en 2019 | Presupuesto total asignado en 2020 | Presupuesto total ejercido en 2020 |
|--------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| SUELDO | ART. 14, FRACCION I, REGLAMENTO DEL | \$ 8,020,122.00 | \$ 5,504,900.89 | \$ 6,246,911.00 | \$ 7,076,359.52 | \$ 9,194,295.00 | \$ 765,199.10 1er Trimestre |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DEL MUNICIPIO DE ELOTA | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

10. Indicar las prestaciones otorgadas al beneficiario de los policías asesinados de 2018 (1 de enero 2018) a la fecha (con corte al 30 de abril de 2020) y remitir la evidencia correspondiente de la entrega de dichas prestaciones conforme la siguiente tabla:

| Nombre del policía asesinado | Prestaciones de seguridad social otorgadas al beneficiario | Fecha en la que se inició la entrega de las prestaciones | Periodicidad en la que se entregó/entrega la prestación | Evidencia |
|------------------------------|--|--|---|--|
| ALFONSO BELTRAN JIMENEZ | SEGURO DE VIDA PENSION | SOLO EL BENEFICIARIO CONOCE LA FECHA | UN SOLO PAGO | CHEQUE ENTREGADO AL BENEFICIARIO POR ASEGURADORA NOMINA |

11. Indicar las prestaciones otorgadas a los beneficiarios de los policías desaparecidos de 2018 (1 de enero 2018) a la fecha (con corte al 30 de abril de 2020). Remitir la evidencia correspondiente de la entrega de dichas prestaciones.

| Nombre del policía desaparecido | Prestaciones de seguridad social otorgadas al beneficiario | Fecha en la que se inició la entrega de las prestaciones | Periodicidad en la que se entregó/entrega la prestación | Evidencia |
|---------------------------------|--|--|---|-----------|
| | | | | |